

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

Boletín N° 56/11.
México, D. F., 17 de febrero de 2011.

**DECLARA LA SEGOB EMERGENCIA PARA
16 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación informa que una vez recibido el día de hoy el dictamen técnico proporcionado por la Comisión Nacional del Agua, que corrobora la existencia de un fenómeno natural perturbador, se considera procedente emitir la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Cañitas de Felipe Pescador, Chalchihuites, Concepción del Oro, El Salvador, General Francisco R. Murguía, Guadalupe, Jerez, Juan Aldama, Mazapil, Melchor Ocampo, Miguel Auza, Monte Escobedo, Río Grande, Saín Alto, Sombrerete y Villanueva, del estado de Zacatecas, por la ocurrencia de helada severa el 3 de febrero de 2011. Con esta acción se activan los recursos del fondo revolvente del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

A partir de esta Declaratoria, solicitada por el gobierno estatal, las autoridades contarán con recursos para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población que resulte afectada.

--oo0oo--